

COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

MUNICIPALIDAD DE MALLOA
OFICINA 15 ABR. 2023
Fecha Ingreso _____
N° Registro: 6001.

En Malloa a 8 de Mayo del año 2023, la Comisión Electoral establecida con fecha 24 de DICIE del año 2023, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria 21 Sueños Inclusivos informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Malloa, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 27 de Mayo del año 2023
- Horario : inicio 19:00 término 20:30
- Lugar y dirección : Jardines de Panquehue
Wte 5, Comuna de Malloa

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria 21 Sueños Inclusivos:

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Katherine Varriz Reyes Rectrante.	16.695.538-6	
2	maría juvia González Sepúlveda	14.012.522-9	
3	Catalina Alejandra Pastor Solís	18.578-355-4	



La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.